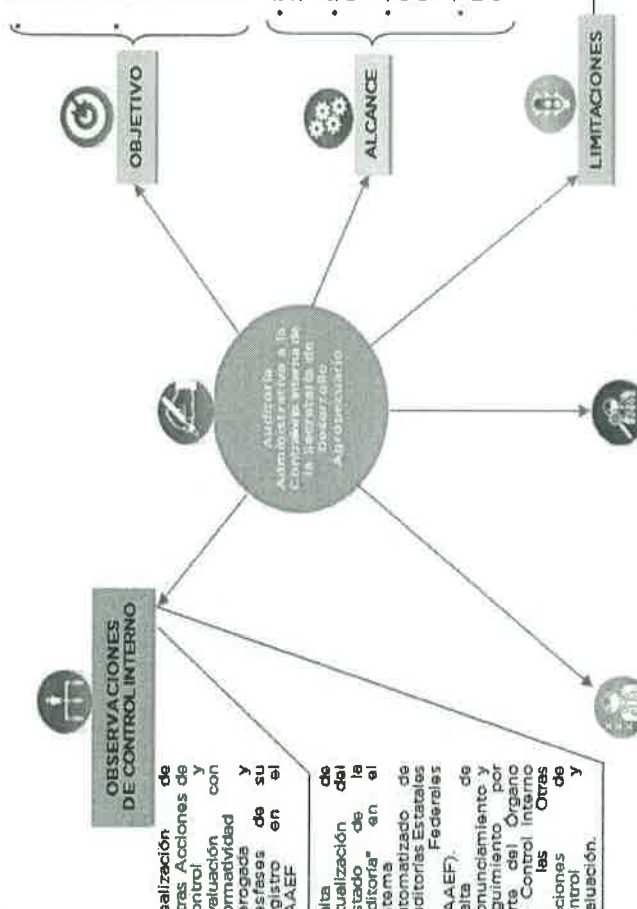




A) Informe de Auditoría

- a) Implemente acciones a fin de fortalecer el registro y la elaboración de las acciones de control y evaluación con la normatividad vigente.
 - b) Remita inspección de Arqueo de Caja programada para el mes de marzo.
 - c) Registrar en el SAAEF las acciones relativas a las "Participaciones" en Reuniones" conforme a las fechas reales de su ejecución.
- a) Se solicite la actualización de los estados de las auditorías.
 - b) Realice el seguimiento a la certificación 027-0308-2014.
 - c) En las certificaciones en las que se vigila que en el acta de certificación que señala el POBALIN-051.



- OBJETIVO**
Verificar que las acciones de control y evaluación ejecutadas por esa Contraloría Interna, se desarrollen conforme a las políticas, normas, lineamientos aplicables en el ámbito de su competencia.
Constatar que los expedientes, de las acciones de control y evaluación, se hayan integrado, soportado con la evidencia suficiente y competente de acuerdo con las Normas de Auditoría y Manual Administrativo del Proceso de Auditoría Pública de la Subsecretaría de Control y Evaluación.
- ALCANCE**
• Programa Anual de Control y Evaluación 2014 (100%).
• 5 Expedientes de Auditorías de un total de 7 (71%).
• 47 Expedientes de Otras Acciones de Control y Evaluación de un total de 367 (13%).
• 15 expedientes de la Intervención y Participación en Comités y Organos Colegiados de un total de 49 (31%).

A12
VERSIÓN NO. 06/11/09/2014

24
3/8

Handwritten signatures and initials